

Respuesta al discurso de Fernando Serrano Migallón en conmemoración al Día del Maestro*

Flavio Galván Rivera

Señor doctor Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro Jorge Islas, abogado general de la Universidad Nacional y representante personal del señor rector; doctor Juan Ramón de la Fuente; queridos maestros eméritos; distinguidos ex directores de nuestra Facultad; señor presidente del Tribunal Universitario; señor secretario general de la Asociación Autónoma del Personal Académico de nuestra Universidad; doctor Pedro Hernández Silva, presidente de la Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho; maestros:

En este día de gala, agradezco la oportunidad de dirigirme a tan destacado grupo de universitarios, reunidos para celebrar su día, el Día del Maestro, y expresarles mi más sincera, profunda y respetuosa felicitación, por su alto espíritu de servicio y por su trascendente labor docente cotidiana, pero también para compartir con ustedes, desde esta tribuna, un momento de reflexión y autocrítica; de renovación de esfuerzos, solidaridad y compromiso con el presente y el futuro de nuestra Facultad; de nuestra máxima casa de estudios de la

* Ciudad Universitaria, 12 de mayo de 2005.

República; de la juventud estudiosa de México y con el destino mismo de la patria.

Seguro estoy de que la actividad docente es la piedra angular para el desarrollo de las naciones, pues permite, a quien la desempeña, transmitir los conocimientos recibidos de quienes alguna vez fueron sus maestros, a la vez que puede analizarlos, cuestionarlos, recrearlos o reconstruirlos, para presentarlos como elemento útil ante la nueva realidad social; ante las nuevas perspectivas, derivadas de una sociedad cada vez más reflexiva, cuestionadora, participativa y demandante.

Resulta incontrovertible la función sustancial que corresponde al oficio, honor e investidura de maestro; su realización consciente, responsable, creadora y crítica, propicia el desarrollo de capacidades, habilidades y aptitudes del educando; incide favorablemente en la formación del ciudadano ejemplar, del universitario comprometido consigo mismo y con la sociedad; del profesionista útil al conocimiento y a la patria.

El maestro es formador de conciencias, promotor social, actor cardinal en el complejo escenario de la vida, que con su vocación, responsabilidad, experiencia, autoridad, honestidad, prestigio y entrega, pero, sobre todo, con su ejemplo cotidiano, invita a la superación personal, fomenta el espíritu de solidaridad y de lucha contra la ignorancia y la miseria, para aportar elementos que contribuyan a combatir el rezago educativo, económico, político, social y cultural del pueblo de México.

¡Maestros! No olvidemos que, por mandato de la soberanía popular, la Universidad Nacional Autónoma de México y, por ende, la Facultad de Derecho, tienen como finalidad primordial impartir educación superior, para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios útiles a la sociedad; que es uno de nuestros objetivos vincular la enseñanza-aprendizaje del Derecho a los problemas nacionales, para buscar las soluciones que resulten más democráticas y equitativas.

La labor que realiza el profesor es mucho más valiosa que cualquier otra obra maestra, porque está dirigida a modelar el espíritu humano, a cultivar el alma de los jóvenes, a engrandecer la conciencia de las nuevas generaciones y a guiar sus pasos por los senderos de

los valores auténticos, del amor a la patria y de la conquista de la genuina democracia, entendida ésta en los términos de la Constitución General de la República, no como un simple régimen jurídico-político de organización del Estado, sino como un verdadero sistema de vida, sustentado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

¡Maestros! Instruir en el conocimiento del Derecho es iluminar con la luz de la razón, con la luz de la verdad y la justicia, el sendero de las generaciones emergentes, es encender el corazón de los jóvenes con el fuego de los más altos ideales, en beneficio de la nación, de la ciudad, de la familia y de la persona misma, como parte del elemento humano del Estado mexicano, tan ayuno actualmente de valores, ideales y aspiraciones, involucrado, como está, en luchas estériles e indignantes, guiadas por el triunfo grosero en el ámbito económico, político y social.

El respeto y creación de valores genuinos debe ser la esencia de la función del docente del Derecho. En nuestras manos está la formación jurídica de los ciudadanos del presente y del futuro. A los maestros de la Facultad de Derecho se nos ha encomendado la formación de las nuevas generaciones de juristas; cumplamos nuestro deber construyendo una amalgama indisoluble entre el hombre sabio y el profundo conocedor del Derecho, entendido éste no como un cúmulo estéril de conocimientos y reflexiones abstractas, sino como el arte o ciencia de lo bueno y de lo justo; formemos verdaderos jurisprudentes; abogados no sólo sabedores, conocedores y declamadores de la ley, sino hombres plenamente convencidos de que el Derecho es un medio al servicio del hombre, para lograr la paz y la seguridad social; generemos en ellos la necesidad de hacer de la justicia una realidad cotidiana, en la solución de los conflictos que emergen de nuestra ineludible y compleja convivencia social.

¡Maestros! Construyamos en los alumnos la férrea, constante y permanente voluntad, de dar a cada quien lo suyo.

Ser maestro de Derecho implica un compromiso diario para la autoevaluación, la autosuperación, la actualización y la consolidación de nuestra formación jurídica y personal. En el cumplimiento de nuestro cometido, no podemos limitarnos al estudio y enseñanza de las leyes, debemos aprender, analizar, cuestionar y enseñar la cien-

cia del Derecho, pero también es nuestra responsabilidad la enseñanza-aprendizaje de la pedagogía y, especialmente, de la ética: urge llevar a cabo una labor de asepsia moral en nuestra convulsa sociedad. Resulta inaplazable enseñar, practicar y exigir el ejercicio ético del Derecho, de la política y de la ciencia política. No podemos aceptar una simulación de Estado de Derecho.

La familia, la sociedad y la humanidad, sólo lograrán sobrevivir, en este planeta, sobre la base insustituible del auténtico Estado de Derecho, del Estado democrático; no cavemos, ni coadyuemos a cavar la tumba de la humanidad.

¡Maestros! Refrendemos nuestro compromiso de formar nuevas generaciones de verdaderos juristas; no hagamos de nuestros alumnos simples receptáculos insensibles e incluso inertes de la información jurídica; fomentemos en los jóvenes el espíritu crítico, la habilidad de pensar, crear y recrear; debemos aprehender el conocimiento y hacer que los estudiantes hagan suya también la ciencia del Derecho, para cuestionarla, replantearla y ofrecer un nuevo producto jurídico, con valor agregado, a este pueblo, que con su espíritu de sacrificio e incluso con su miseria, está dispuesto a pagar instituciones democráticas como la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestro gran proyecto nacional, elemento sin duda alguna de movilidad social; paradigma incontrovertible de la educación pública y privada de nuestra patria.

¡Maestros de nuestra centenaria y siempre erguida Facultad de Derecho! En el cumplimiento de nuestro cometido, tengamos presente que la Universidad Nacional Autónoma de México está catalogada como la mejor casa de estudios de América Latina, partamos de esta base para mantener tan digno lugar, partamos de nuestro triunfo y de nuestras carencias para construir el porvenir; luchemos esforzadamente por conquistar los mejores lugares en el concierto mundial de las primeras instituciones de estudios superiores. La Universidad Nacional es merecedora de mejor destino y calificación.

¡Maestros! Al compartir con ustedes estas palabras de reflexión, autocrítica y renovación de nuestro compromiso social, apelo a su benevolencia por no haber dicho ¡maestras y maestros!; por no recurrir al vocabulario en boga. Usar únicamente la voz masculina no es excluyente ni discriminatorio; nuestro lenguaje, gramaticalmente, está

estructurado así; convencido estoy de que hombres y mujeres somos integrantes de dos géneros distintos pero necesariamente complementarios; sin la concurrencia de uno de los dos, probablemente la vida sería inexistente en este planeta.

Expreso desde aquí mi admiración, respeto, reconocimiento y cariño a la mujer; maestra universal, primaria y suprema, de la humanidad.